

## **PROGRAMA DIFERENCIADO TALLER DE LITERATURA 2025**

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en el diferenciado durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

### **1. Responsabilidades de los/las estudiantes:**

- La asignatura Taller de Literatura requiere que el o la estudiante cumpla no solo con las lecturas y actividades designadas por clases cuando corresponda, sino que también pueda comprenderlas, interpretarlas y relacionarlas con sus experiencias de vida.
- El o la estudiante debe elegir un soporte físico en dónde consignar su aprendizaje y conocimiento. Este soporte puede ser cuaderno con cuadrícula, una libreta tamaño mediano o grande de líneas, o puntos. El cuaderno es de uso exclusivo para el diferenciado y debe ser traído conforme al horario de clases. Todos los apuntes y actividades realizadas en clases deben estar consignadas en este único soporte.
- Si se solicitan materiales para alguna actividad práctica, estos serán informados mínimo con una clase de anticipación y/o semana de anticipación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante debe justificar inasistencia y deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a la inspectora de nivel (Sandra Pérez) con copia al docente para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa o de proceso, el viernes de esa misma semana se deberá rendir dicho instrumento (está contará como la segunda oportunidad).
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional [bhernandez@delaflovida.alicante.cl](mailto:bhernandez@delaflovida.alicante.cl) el mismo día de la evaluación o el día después. No se aceptarán justificativos luego de una semana.
- Si no se presenta justificativo a inasistencias a actividades de proceso o sumativas, se procederá a evaluar de acuerdo al reglamento de evaluación que usted leyó
- En caso de pérdida de materiales (cuaderno de clases, guías, etc.) es de responsabilidad del estudiante buscarlo o bien, pasar al limpio todo el contenido con suficiente tiempo y previo a una evaluación.
- El estudiante debe respetar los plazos presentados por la docente, ya sea para recuperar timbres o presentar actividades atrasadas. Si el plazo se cumple, no hay otra fecha.

### **2. Sistemas de evaluación:**

- Nota de proceso (guías de lectura , actividades en cuaderno, participación en clases).
- Notas sumativas (prueba de contenidos, lecturas complementarias, trabajos en grupos etc.) Las instancias evaluativas serán avisadas mínimo con dos semanas de anticipación y siempre serán realizadas una semana después de finalizada la unidad temática y/o de programa.
- Todos los instrumentos de evaluación estarán acompañados de sus respectivas rúbricas y/o pautas de cotejo, las cuales serán leídas y explicadas por el docente. Es deber del estudiante resolver sus dudas respecto a los criterios de evaluación durante el proceso de lectura y explicación de estos.
- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

- Se evaluarán procesos de una actividad propiamente tal, siendo importante la asistencia a clases, evitando de esta manera, el retroceso de su aprendizaje y posteriormente el de su evaluación. **En caso de ausencia, el deber del estudiante obtener los contenidos y actividades con sus pares**
- Evaluaciones escritas u orales en fechas indicadas; se le exigirá ser puntuales en caso de que éstas se dieran al inicio de las primeras horas de la mañana. La impuntualidad afectará la calificación.

### 3. Materiales de clase:

- **Cuaderno de la asignatura:** Como se mencionó anteriormente, el o la estudiante debe presentar clase a clase su cuaderno o soporte físico donde se debe consignar de manera clara y ordenada los apuntes y actividades realizadas en el aula.
- **Carpeta archivadora y billetera literaria:** Clase a clase los y las estudiantes deben traer su carpeta para archivar material que será entregado en clases. Además, deberán traer consigo su “billetera literaria” (evaluación sumativa que será explicada en clases”).
- **Guías de lectura:** En las clases de lectura, se entregará una copia del texto a cada estudiante para su lectura y trabajo (subrayado de ideas importantes, definición de palabras desconocidas, etc). Cada una de las guías debe ser archivada.
- **Otros:** De acuerdo a cada actividad se irán entregando diversos materiales de apoyo que no serán necesariamente guías, todo estos materiales deben ser archivados.

Reciba un saludo cordial,  
Belén Hernández C.  
Lengua y Literatura  
bhernandez@delafloida.alicante.cl